



AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PAGAR LA BOLETA INDICADA EN REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6.

IQUIQUE, 0 2 SET. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° N° - 7 16

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49/2011 (V. Y U.) que reglamenta el programa habitacional para familias vulnerables;
- b) La Ley 16.391, que crea el MINVU;
- c) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y la Resolución N° 14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en Unidades Tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de Contraloría General de la República;
- d) Ley 21.640 que establece el presupuesto del sector público para el año 2024;
- e) La Boleta N°21807416 de fecha 22 de abril de 2024, extendido por Aguas del Altiplano, por concepto de abono saldo convenio de pago, por un monto de \$58.850.- correspondiente a la deuda pendiente de pago de la vivienda SERVIU ubicada en Av. Detective Cubillos N°3539, Manzana D, Casa 10, conjunto habitacional Luchando Por Un Sueño, comuna de Alto Hospicio.
- f) La Boleta N°401983303 de fecha 10 de abril de 2024, extendido por CGE, por concepto de abono saldo convenio de pago, por un monto de \$45.500.- correspondiente a la deuda pendiente de pago de la vivienda SERVIU ubicada en Av. Detective Cubillos N°3539, Manzana D, Casa 10, conjunto habitacional Luchando Por Un Sueño, comuna de Alto Hospicio.
- g) El Formulario de Refrendación Presupuestaria N° 6 de fecha 04 de julio de 2024, del Depto. de Administración y Finanzas mediante el cual se informa la cuenta para imputar el gasto señalado en la letra e) precedente.

CONSIDERANDO:

- a) El registro SIBIS N° 01-00694, de fecha 05 de julio de 2024, que da cuenta de las características generales de la vivienda correspondiente al conjunto habitacional Luchando Por Un Sueño, enmarcado en el D.S. N° 49/2011 (V. y U.), propiedad de Serviu Región de Tarapacá, el cual se encuentra ubicado en Av. Detective Cubillos N°3539, Manzana D, Casa 10, conjunto habitacional Luchando Por Un Sueño, comuna de Alto Hospicio, bajo ROL 02340-00423, según consta certificado de avalúo fiscal de fecha 03 de enero de 2024.
- b) La necesidad de Serviu Región de Tarapacá de efectuar el pago de la deuda en el servicio básicos de agua señalado en el visto e) y f), producido por la ocupación irregular del inmueble por parte de terceros, a fin de subsanar la entrega de la vivienda a su nueva asignataria.
- c) Las atribuciones contenidas en el D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; el Decreto Exento RA N° 272/39/2024 (V. y U.) que fija orden de subrogación del cargo que indica y la Resolución TRA N° 272/104/2022 de fecha 25 de julio del 2022 del MINVU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas para pagar la boleta que seguidamente se detalla, por la suma que se indica:

Nº DOCUMENTO	FECHA	MONTO EN PESOS
AGUAS DEL ALTIPLANO, N°21807416		\$58.850.-
CGE, N°401983303		\$45.500.-
	Total	\$104.350.- (Impuesto Incluido).

2º **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución, al ítem presupuestario que se señala a continuación:

ITEM PRESUPUESTARIO	ID COMPROMISO	MONTO
22-05-002 (Agua)	584	\$58.850
22-05-001 (Luz)	584	\$45.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO SEPÚLVEDA ROSSO
INGENIERO EN INFORMACION Y CONTROL DE GESTION
DIRECTOR SERVIU REGION TARAPACA (S)

AVV/AAP/KBA/MAC.

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. JURÍDICO
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- DEPTO. O.O.H.H.
- UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y FISCALIZACIÓN
- OFICINA DE PARTES



FORMULARIO DE REFRENDACION PRESUPUESTARIA N° 6

REQUERIMIENTO PRODUCTO /SERVICIO	UNIDAD SOLICITANTE	MONTO REQUERIDO	\$	
DEUDA AGUAS DEL ALTIPLANO, N°21807416	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y FISCALIZACIÓN	58.850		AGUAS DEL ALTIPLANO RUT 76.215.834-2
DEUDA CGE, N°401983303	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y FISCALIZACIÓN	45.500		CGE RUT 76.411.321-7
TOTAL		104.350		

NOMBRE DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE	CARGO	FECHA SOLICITUD
MAURICIO ANTONIO ARACENA CORDERO	TRABAJADOR SOCIAL	30-05-2024

ITEM PRESUPUESTARIO	CUENTA POR PAGAR	BIP	ID COMPROMISO	MONTO
22-05-001 (Luz)			584	45.500
22-05-002 (Agua)				58.850

FECHA REFRENDACION PRESUPUESTARIA	V° B°
04-07-2024	Cherry Gutiérrez Vera



Mauricio Aracena Cordero

De: Cherry Gutierrez Vera
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 17:18
Para: Mauricio Aracena Cordero
CC: Alejandra Madrid Santibañez; Carla Mesias Mardones; Sandra Villanueva Rojas; Yohana Calderon Estrada; Lissett Ahumada Olivares
Asunto: RE: REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA N°6
Datos adjuntos: CARTA PAGO DE DEUDAS MZ D CASA 10.pdf; FORM DE REF.N 06 OOH.H.xls

Estimado buenas tardes
Mediante el presente remito Ref.06 aprobada.

Sin otro particular,
Atentamente,



Cherry Gutiérrez Vera
Ingeniera Comercial | Sección de Presupuesto y Contabilidad
SERVU Región Tarapacá | Gobierno de Chile
(T) +57 2811119 Anexo 119

De: Alejandra Madrid Santibañez <amadrid@minvu.cl>
Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 16:58
Para: Cherry Gutierrez Vera <cgutierrezv@minvu.cl>
Asunto: RV: REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA N°6



Alejandra Madrid Santibañez
Encargada de Sección Contabilidad y
Presupuesto
SERVIU Región Tarapacá | Gobierno de Chile
572 811298 – 572 811098
amadrid@minvu.cl

De: Mauricio Aracena Cordero <maracena@minvu.cl>

Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2024 17:12

Para: Alejandra Madrid Santibañez <amadrid@minvu.cl>; Alexis Alvarez Pizarro <aalvarezp@minvu.cl>

CC: Alexis Alvarez Pizarro <aalvarezp@minvu.cl>; Hector Asmoru Nilo <hasmoru@minvu.cl>; Yohana Calderon Estrada <ycalderon@minvu.cl>; Lissett Ahumada Olivares <lahumadao@minvu.cl>

Asunto: REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

Estimada

Junto con saludar, mediante el presente envío a usted Referendación Presupuestaria N°6, correspondiente a propiedad ubicada en Avda. Mártir Detective Jose Cubillos Rivera N°3539, Mz D, Casa 10 del Conjunto Habitacional "Luchando Por Un Sueño" de a Comuna de Alto Hospicio, propiedad que se encontraba usurpada por terceros y que fue recuperada y entregada a su asignatario.

Lo anterior a fin de regularizar el consumo y Pago de los Servicios Básicos.

Atentamente



Mauricio Antonio Aracena Cordero

Licenciado en Trabajo Social – Unidad de Servicio Social y Fiscalización
SERVIU Región de Tarapacá
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
57 2 81 1264 (interno)
57 2 81 1064 (externo)

